UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 302-2019-FCA-CF

Ayacucho, diciembre 17 de 2019.

Visto el expediente seguido por la señorita **Naya Evelin Yaros Díaz,** solicitando el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Agroforestales; y

CONSIDERANDO:

Que, la señorita **Naya Evelin Yaros Díaz,** con Solicitud N° 004253, solicita el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Agroforestales;

Que, la recurrente ha cumplido con adjuntar a su expediente todos los requisitos que se señala en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal;

Que, la Comisión de Dictamen de Grados Académicos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal, con fecha 27 de octubre de 2019, informa favorablemente sobre el otorgamiento del Grado de Bachiller solicitado por la recurrente, conforme el Plan de Estudios 2009;

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 225° Inc. B) del Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, y estando a lo aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Facultad, de fecha 11 de diciembre de 2019;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1°.- **APROBAR**, el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Agroforestales de la señorita **NAYA EVELIN YAROS DÍAZ.**

2°.- **ELEVAR,** el expediente a Secretaría General para aprobación por Consejo Universitario.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA Facultad de Ciencias Agrarias
Ing. ENNIO CHAUCA RETAMOZO
SECRETARIO DOCENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA Facultad de Ciencias Agrarias
Dr. ROLANDO BAUTISTA GORET
DECANO

Naya Evelin Yaros D.
19/12/19

Distribución:
Secretaría General
EP. Ing. Agroforestal
Interesada
Archivo.